



GALAXIA MÉDICA C.A.
Compañía del Grupo Locatel
Capital social suscrito y pagado Bs. 212.000.000
Capital social actualizado Bs. 98.011.902.975
J-00230964-4

**OFERTA PÚBLICA DE
PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
EMISIÓN 2020**

SERIE I

MONTO TOTAL DE LA SERIE: DIEZ MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 10.000.000.000,00)

La presente emisión fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia número 042/2020 de fecha 16 de abril de 2020 con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Galaxia Médica, C.A. celebrada el 02 de septiembre de 2019, y en los términos y condiciones fijados por su Junta Directiva en Sesión celebrada el 18 de marzo de 2020; y en la hoja de términos de fecha 29 de abril de 2020. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie. El monto máximo de la emisión que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización es diez mil millones de Bolívares (Bs. 10.000.000.000,00).

Lugar y fecha de inicio de colocación:	Caracas, 18 de mayo de 2020.
Fecha de vencimiento de la Serie:	18 de agosto de 2020.
Plazo de la Serie:	Noventa (90) días. Base 30/360.
Plazo de oferta pública:	Treinta (30) días. Este plazo podrá ser renovado previa autorización de la Superintendencia Nacional de Valores.
Tasa de interés anual:	Ochenta y cinco por ciento (85,00%) anual fija durante la vigencia de la Serie.
Precio de colocación:	El precio inicial de colocación es de ochenta y cinco coma cero nueve por ciento (85,09%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
Pago de los intereses:	Por trimestre vencido. (Base 30/360).
Pago del capital:	Valor nominal a la fecha de vencimiento.
Inversión mínima:	Un millón quinientos mil Bolívares (Bs. 1.500.000,00)
Pequeños y medianos inversionistas:	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) días del período de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior Al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) de ese porcentaje.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Dirección: Avenida Sorocaima, entre Avenida Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-1, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Venezuela.
Representante Común:	Fivenca Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Centro Lido, Torre C, Piso 5, oficina 51-C, Urbanización El Rosal, Caracas-Venezuela. Teléfono: (0212) 307.58.00/Fax: (0212) 307.58.67.
Denominación de los títulos:	El monto de la serie es de diez mil cien millones de Bolívares (Bs.10.000.000.000,00). La serie está representada por un Macro título que permanecerá depositado en la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. en su condición de Agente de Custodia.
Mercado secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Calificación de Riesgo:	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. Categoría A Subcategoría A3. Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo Categoría A Subcategoría A3.
Agente líder de Colocación:	Fivenca Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Centro Lido, Torre C, Piso 5, Oficina 51-C, Urbanización El Rosal, Caracas- Venezuela. Teléfono (Máster): (0212) 307.58.00 / Fax: (0212) 307.58.67. Consulte el Prospecto autorizado a través de la página web: www.fivenca.com

Agente Líder de Colocación

Fivenca Casa de Bolsa, C.A.

Avenida Francisco de Miranda, Centro Lido, Torre C, Piso 5, Oficina 51-C, Urbanización El Rosal,
Caracas-Venezuela. Teléfono (Máster): (0212) 307.58.00 / Fax: (0212)307.58.67.
www.fivenca.com



Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: El inversionista que adquiera los Papeles Comerciales al portador deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la sub-cuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos. Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES